



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00191488--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente, por el cual el Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL, eleva propuesta de conformación del Comité de Evaluación; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido por la Ord. 6/HCS/08;

Los veedores estudiantiles para la conformación de los citados Comités propuestos mediante nota presentada por el Secretario de Asuntos Estudiantiles;

La propuesta de los Miembros Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba, externos a la Facultad, realizada por Secretaría Académica;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°).- Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL según la designación de los siguientes integrantes:

Área	COMITÉ EVALUADOR	
INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL	Titular	Mgter. Ing. Francisco Alberto DELGADINO Mgter. Ing. Patricia Mónica MALDONADO Arq. Liliana Estela del Valle ROST (FAUD) Abog. Conrado Faustino GALLARDO (UTN-FRC) Srta. Agostina Mariel BRIGANTE
	1° Suplente	Dr. Ing. Andrés RODRIGUEZ ALLENDE Ing. Felipe Ricardo RODRIGUEZ Arq. Raúl CALVIMONTE (FAUD) Ing. Andrés Rubén VELICH (UTN-FRC) Sr. Alain BLUSSAND
	2° Suplente	Mgter. Ing. Ana María ARMESTO Dr. Ing. Santiago María REYNA Mgter D.I. Martín Francisco FONTANA (FAUD) Ing. Héctor Alejandro PETROVIC (UNLaR) Sr. Juan Emiliio DEPETRIS

Art. 2°).- Elévese al H. Consejo Superior para su consideración.

Art. 3°).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al Departamento Ingeniería Económica y Legal y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concurso.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

NB/Mbl